



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Monitoreo Aéreo para la detección de Plagas y Enfermedades Forestales Enero – Diciembre 2025

Coordinación General de Conservación y Restauración
Gerencia de Sanidad Forestal



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Monitoreo Aéreo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal da seguimiento de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales; a través de acciones de mapeo aéreo y análisis de imágenes de satélite para detectar con oportunidad la posible presencia de insectos descortezadores y otras plagas forestales. Esta actividad se realiza en una superficie forestal potencial de 36,321,554.14 hectáreas, conforme al inventario Nacional Forestal 2015-2020 con información de superficies estimadas a partir de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI, Serie VII (2018) y el Marco Geoestadístico Municipal del INEGI 2021.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **CONAFOR**
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **CONAFOR**
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

El monitoreo aéreo forma parte del componente II del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo. El cual incluye las siguientes acciones:

- ✓ El mapeo aéreo, el cual es una técnica donde se realizan sobrevuelos en avioneta para identificar desde el aire los cambios de coloración en el follaje del arbolado, los cuales son documentados en una cartografía mediante el uso de sensores remotos. Mediante esta técnica se pueden dimensionar y ubicar geográficamente dichos cambios.
- ✓ El análisis con imágenes de satélite, el cual es una metodología de clasificación de máxima verosimilitud y la clasificación por NDVI para determinar la posible afectación por plagas forestales, con la cual se genera información cartográfica de manera periódica y temporal.
- ✓ Recientemente, se inició con la operación de drones con cámaras especializadas tipo RGB y Multiespectral, con lo cual se obtiene información de manera más temprana y precisa sobre la condición fitosanitaria de la vegetación.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Superficie con acciones de monitoreo aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se llevaron acciones de monitoreo aéreo en una superficie de **9,931,715.70** hectáreas en zonas forestales con algún nivel de riesgo a la presencia de plagas forestales, conforme a lo siguiente:

Superficie con mapeo aéreo

Estado	Superficie Forestal (ha)	Datos de posible afectación		
		No. Brotes	Superficie (Ha)	Puntos
Coahuila	146,669	75	550.04	158
Chihuahua	662,348	679	6201.11	749
Durango	750,653	258	607.53	1793
Guanajuato	285,164	130	2648.91	217
Hidalgo	1,083	1	3.40	3
Jalisco	425,497	206	555.99	228
México	70,228	8	12.29	166
Michoacán	351,663	194	494.36	416
Nayarit	47,245	29		
Nuevo León	342,640	64	444.28	185
Querétaro	183,029	94	893.89	131
San Luis Potosí	25,657	37	136.76	19
Sinaloa	175,041	69	400.78	95
Sonora	41,328	108	237.44	217
Tamaulipas	16,259	1	5.95	3
Total	3,524,505	1,953	13,193	4,380

Superficie analizada con imágenes de satélite

Estado	Superficie Forestal (ha)	Datos de posible afectación	
		No. Brotes	Superficie (Ha)
Chiapas	899,916.53	103	95.56
Guanajuato	6,626.16	27	16.65
Guerrero	2,326,325.20	230	337.44
Hidalgo	57,387.00	1,897	1091
Jalisco	44,532.00	108	53.3
Estado de México	32,536.60	139	109.6
Michoacán	266,377.00	114	151
Oaxaca	2,299,287.65	1,840	2661.66
Puebla	12,488.77	40	16.93
Puebla	371,020.00	651	314.1
Tlaxcala	33,623.48	30	9.23
Tlaxcala	56,331.27	63	70.7
Total	6,406,451.66	5,242	4,927

Superficie monitoreada mediante Dron

Estado	Zona	Tipo de Vegetación	Superficie Monitoreada (ha)
Puebla	Tlaxco	Bosque de oyamel	758.70



2025
Año de
La Mujer Indígena

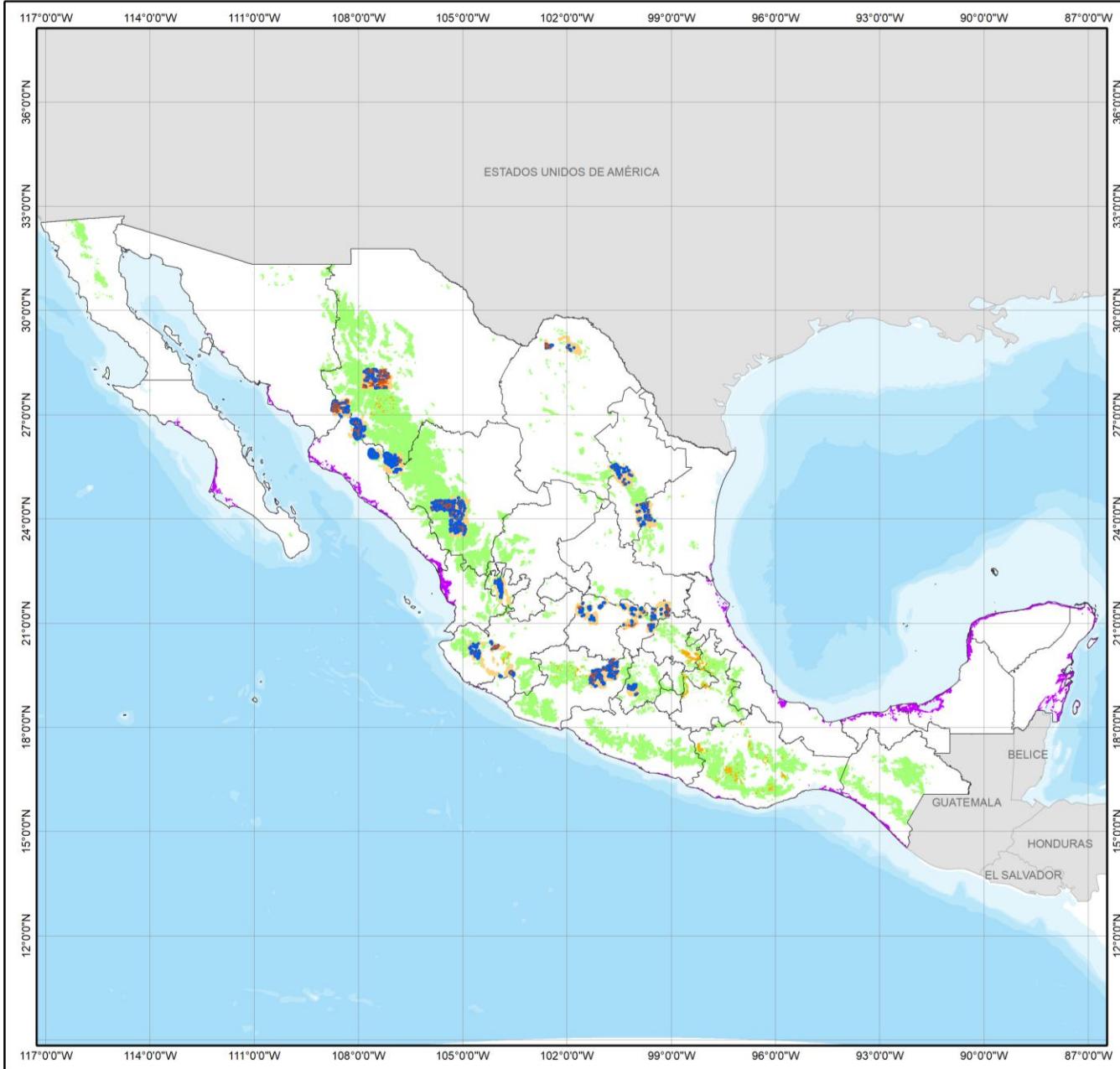
Superficie con acciones de monitoreo aéreo

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



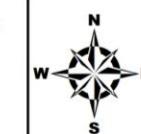
2025
Año de
La Mujer
Indígena



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

Simbología

- Brotes posible afectación por mapeo
- Posible afectación por imágenes
- Posibles brotes por mapeo
- Superficie con mapeo aéreo
- Bosque de Coníferas
- Vegetación de Manglar
- Área geoestadística estatal
- País extranjero



12°00'N 15°00'N 18°00'N 21°00'N 24°00'N 27°00'N 30°00'N 33°00'N 36°00'N

12°00'W 117°00'W 114°00'W 111°00'W 108°00'W 105°00'W 102°00'W 99°00'W 96°00'W 93°00'W 90°00'W 87°00'W

Superficie con Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

La información obtenida de la posible afectación por plagas forestales se envía de manera oficial a las Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR correspondiente, con lo cual permite a los encargados de las actividades de sanidad programar las acciones de verificación y monitoreo terrestre, con objeto de corroborar los daños y determinar la afectación. En caso de que se detecte la presencia de plaga, se da inicio al proceso técnico-normativo para realizar las acciones de control y combate. Con estas acciones ejecutadas se contribuye a la protección de los bosques y zonas de manglar de nuestro país.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BOSQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y CLIMÁTICO **CONSTRUYENDO JUNTOS LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR FORESTAL**